

Redimensionar nuestro ministerio pastoral

11 de diciembre de 2006

El pasado día 11-12-2006, a las 10:30 h., se reunió la Asamblea Plenaria del Consejo Presbiteral, presidida por el Sr. Arzobispo, D. Braulio Rodríguez Plaza, asistiendo 37 de sus miembros.

El Secretario inicia el encuentro con un **saludo** de bienvenida, aludiendo al tema objeto de reflexión —Redimensionar nuestro ministerio pastoral— e invitando a comenzar el encuentro compartiendo un momento de **oración** —¿Qué hemos de hacer? (Lc 3,10b)—, en el que, inmersos en el Adviento, se nos invita a vivir la esperanza y alegría que suscita la venida del Señor.

El **Sr. Arzobispo**, previo saludo de bienvenida a los asistentes, especialmente dirigido a los cuatro nuevos miembros del Consejo, hace especialmente presentes a los presbíteros enfermos.

Seguidamente es propuesto y elegido como **moderador** D. Jesús Cartón Pajares, que cede el uso de la palabra al Secretario con el objeto de dar lectura a las conclusiones de la **anterior Asamblea Plenaria** del Consejo Presbiteral, celebrada el día 19-6-2006: "Transmisión de la fe en la familia".

A continuación el Sr. Arzobispo toma la palabra con el objeto de presentar el tema que ocupa la reflexión de la presente Asamblea: *Redimensionar nuestro ministerio pastoral*. Comienza indicando la nueva realidad que caracteriza el tiempo actual: nueva situación socio-cultural y eclesial, frente a la cual contamos con menos sacerdotes y más mayores (media de 63 años en nuestra Diócesis). Ello nos está exigiendo reflexionar sobre la manera de ser y ejercer el ministerio, no descuidando el espíritu, dando prioridad al "ser" respecto al "hacer" (oración y caridad).

Pero, ¿cómo hacer frente a tantos "quehaceres" que demanda la situación presente al presbítero? Por un lado, se hace necesario conocer los propios límites, haciendo elecciones, previamente discernidas, desde la plena confianza en Dios, no descuidando las tareas siempre necesarias: anuncio de la Palabra, celebración de los sacramentos y servicio de la caridad. Por otro, deberá trabajarse conjunta y correspondientemente, insertando el propio don en la Iglesia, conscientes del todo que constituye la Diócesis.

Para ello, necesitamos, en primer lugar, dedicar tiempo a la oración, como parte de nuestra responsabilidad pastoral, que nos hace caer en la cuenta de que "Dios es siempre mayor". En segundo lugar, impulsar una pastoral misionera que integre la evangelización continuada y la nueva evangelización, cuidando los tres niveles: anuncio de la Palabra, realizando el esfuerzo de ser puente entre ella y la vida actual, especialmente en la predicación y la catequesis; celebración de los sacramentos, implicando de forma decidida a toda la familia; y servicio de la caridad, siendo solícitos con los más pobres, cuyos rostros son hoy los de inmigrantes, ancianos...

No obstante, no podremos realizar esa misión que el Señor nos encomienda, si no compartimos el trabajo con los fieles laicos, invitándoles a vivir su fe de forma asociada (Acción Católica, nuevos movimientos...). Sólo viviendo una verdadera comunión al servicio de la misión podremos hacer frente a los retos pastorales de hoy: hacer atractivo el matrimonio y la familia cristiana, ayudar a los jóvenes a descubrir y vivir el Evangelio, anunciar a los alejados la Buena Noticia de la salvación..., en un contexto cultural poco favorable. Si como creyentes nos sumergimos en la vida de Dios en un seguimiento fiel a Jesucristo, su Espíritu nos mostrará el camino y nos proyectará hacia el encuentro con los hombres de hoy.

Finalizada la reflexión del Sr. Arzobispo, se entabla un breve **diálogo** en el que se destaca que, frente al desconcierto de un mundo que siente sed de Dios, aunque no sepa reconocerle, es necesario anunciar el Evangelio, fuente de esperanza y alegría para el hombre.

A continuación, los representantes llevan a cabo la **exposición** de las aportaciones de las distintas unidades pastorales del Consejo Presbiteral, como respuesta al cuestionario del documento "Redimensionar nuestro ministerio pastoral", destacándose los siguientes temas:

1. ¿Hemos de realizar nuestro ministerio presbiteral como antes? ¿No deberíamos reconocer nuestros límites y que no llegamos a todo? ¿No deberíamos centrarnos en las cosas siempre necesarias? ¿Sentimos la tentación de dar prioridad al "hacer", descuidando el "ser"?: nueva situación socio-cultural y religioso-eclesial; nuevos ámbitos pastorales (ciudad-pueblos, nuevas urbanizaciones, unidades parroquiales...); conversión personal; vida espiritual (oración, liturgia de las horas, eucaristía y devoción a María); formación permanente; armonización del "ser" y el "hacer"; aceptación de los propios límites; identidad del ministerio (anuncio de la Palabra, celebración de los sacramentos y servicio de la caridad); disponibilidad para la misión; caridad pastoral; audacia y creatividad pastoral; capacidad de organización; jerarquía de tareas; comunión en el presbiterio; cercanía, apoyo y trabajo compartido; nueva evangelización; pastoral misionera e integrada; necesidad de agentes pastorales; vocación y protagonismo de los laicos; trabajo compartido con laicos; acogida y acompañamiento personal; carismas eclesiales; Sínodo Diocesano; despacho parroquial (partidas, apostasías...)...

2. ¿Cuál debe ser nuestra tarea primordial como curas? ¿Dónde deben estar los acentos en nuestra actuación en el futuro a medio y largo plazo, e incluso en un futuro inmediato? ¿Qué nos falta?: vivencia profunda de la vocación; vida espiritual honda y encarnada (oración, Palabra y sacramentos); espacios para la oración comunitaria; vivencia de la pobreza y gratuidad; actitud de confianza y gratitud; paciencia y capacidad de sacrificio; generosidad y disponibilidad; formación desde los documentos de la Iglesia; comunicación entre presbíteros y con el obispo; servicio a la Iglesia; pasión sacerdotal y entusiasmo evangelizador; escucha del Espíritu Santo; capacidad de discernimiento y valentía; prioridad de la evangelización; tareas pastorales primordiales (Palabra, sacramentos y caridad); impronta misionera en toda pastoral; pastoral conjunta y corresponsable; organización acorde a la situación pastoral actual; integración de religiosos y laicos; trabajo en equipo; formación de un laicado adulto; acompañamiento y protagonismo de los laicos; vocación de laicos comprometidos...

Estos temas fueron reflexionados por la Asamblea en un clima de verdadera fraternidad presbiteral en el deseo de descubrir nuevos senderos para la evangelización que respondan a los retos pastorales de hoy. Para ello, contamos con el proyecto pastoral diocesano, en comunión con la Iglesia española y universal, que hemos de asumir como propio en el servicio a las comunidades cristianas, acompañando y dejándonos acompañar por laicos y religiosos.

Ya por la tarde, la Asamblea afronta el tema del **Diaconado permanente** en nuestra Diócesis (realidad, eclesiología y perspectivas), para cuya reflexión D. Jesús Visa Hernando, delegado episcopal de la Comisión para el Diaconado Permanente, y D. Patricio Fernández Gaspar, diácono permanente, recogidas las aportaciones de algunos presbíteros que comparten su ministerio con diáconos permanentes, llevan a cabo la siguiente exposición:

1. Realidad del Diaconado Permanente en nuestra Iglesia diocesana: Desde la instauración del Diaconado Permanente en nuestra Diócesis el año 1988, han sido ordenados siete diáconos permanentes casados. De ellos, seis siguen ejerciendo el ministerio, mientras que uno, al enviudar, pidió al Sr. Arzobispo ser ordenado presbítero. Los seis diáconos permanentes ejercen su ministerio en comunidades parroquiales y organismos diocesanos (Cáritas). Actualmente se encuentran en período de preparación para el Diaconado, por haber sido admitidos por el Sr. Arzobispo, cuatro laicos casados y uno soltero. Además, otra persona casada ha pedido la admisión para iniciar la preparación al Diaconado. La situación profesional, si tomamos en consideración a diáconos y aspirantes, es variada: jubilados, obreros, administrativos, comerciales, industriales...

2. Experiencia pastoral en nuestra Diócesis: Refiriéndonos a los que ya están ejerciendo el ministerio del Diaconado, las misiones encomendadas abarcan los tres ministerios de los diáconos:

Ministerio de la Palabra: Abarca los ámbitos de la catequesis, la predicación, la transmisión de las enseñanzas cristianas, y el estudio y reflexión sobre los problemas de nuestro tiempo, especialmente a través de la participación en sus comunidades parroquiales de referencia e incluso en su propio trabajo (Residencia "El mandamiento nuevo", dependiente de Cáritas).

Ministerio de la caridad: Lo ejercen, tanto a través de su ejemplo, procurando configurarse con Cristo siervo en todos los ámbitos de su vida (personal, profesional...), como en el servicio a la mesa de los pobres (niños, marginados, enfermos, ancianos...), como prolongación de su ministerio en la mesa eucarística.

Ministerio litúrgico y sacramental: Participan en la acción santificadora del Pueblo de Dios, a través de la presidencia de la celebración de los sacramentos del Bautismo y el Matrimonio, y de los ritos exequiales, de su presencia y acción cualificada en la celebración de la Eucaristía, y del acompañamiento en la oración de la comunidad cristiana.

También los diáconos de nuestra Iglesia diocesana animan, acompañan y participan en tareas de apostolado junto con los laicos: pastoral juvenil, familiar, de la salud y obrera, movimientos de Acción Católica, Camino Neocatecumenal, Renovación Carismática, Grupo Enmanuel, cursos Alpha...

3. Valoración de la misión ejercida en nuestra Iglesia de Valladolid: Cabe diferenciar una valoración pastoral y otra teológica:

3.1. Valoración pastoral: Los sacerdotes, con los que comparten ministerio, consideran que es positiva. La presencia del diácono ha ayudado a crear un equipo pastoral, en el que sacerdote y diácono actúan en "comunión implicativa", abordando juntos las diversas tareas pastorales (celebración, catequesis, enfermos...). Se valora como un trabajo eficaz y como un signo de comunión entre el presbítero y el diácono. En concreto, se resalta como positivo: la ayuda en la catequesis, la cercanía a los fieles, la preparación de la liturgia, el compromiso en la formación... Desde la práctica, se subraya que se abren nuevas perspectivas para la Iglesia en lo referente al sacramento del Orden, ya que, hasta ahora, parecía que la función ministerial estaba acaparada por el presbítero. El ejercicio del Diaconado Permanente manifiesta las muchas funciones que no es necesario que realice el presbítero, transparentando mejor la función de servicio del ministerio y de toda la Iglesia.

En relación a los aspectos que deberían potenciarse se apuntan tres: respecto a los diáconos, potenciar una dedicación mayor, estando cerca de sus hogares, sus lugares y condiciones de trabajo, ayudándoles a crear las condiciones que posibiliten una mayor entrega a su ministerio; respecto a la Diócesis, implicarles más en la vida parroquial y diocesana, definiendo mejor su misión y responsabilidad en las mismas; y respecto al Pueblo de Dios, informar y formar a todos los fieles sobre el ministerio ordenado del Diaconado.

Por lo que se refiere a los aspectos insatisfactorios que convendría revisar, se encuentran referidos, no tanto a las tareas de los diáconos, sino más bien a las lagunas relacionadas con su presencia y ejercicio ministerial en la comunidad cristiana: a nivel general, nuestras comunidades no están suficientemente preparadas para celebraciones presididas por un diácono (bodas, funerales...), los presbíteros no siempre valoran positivamente su labor y el Pueblo de Dios ignora la realidad de este ministerio; y a niveles más concretos, no se presenta al diácono a la comunidad parroquial, no se le convoca al Consejo Parroquial, no se le encomienda ninguna tarea específica... De ahí que sea necesario concretar las responsabilidades pastorales del diácono, tanto en la parroquia a la que ha sido enviado, como en otros ministerios que la Diócesis le encomienda.

3.2. Valoración teológica: Los diáconos de nuestra Iglesia diocesana están ejerciendo los tres ministerios para los que han sido ordenados. Y habrá que cuidar que se exprese de manera más completa el único y triple *munus* de Cristo en el ministerio ordenado: "maestro", que proclama e ilustra la Palabra de Dios; "santificador", que administra el Bautismo, reserva y distribuye la Eucaristía, asiste y bendice el Matrimonio, lleva el viático, administra los sacramentales...; y "guía" que anima a la comunidad y a diversos sectores de la vida eclesial (*Lumen gentium*, 29; Código de Derecho Canónico, 1008 y Directorio, 22).

Y habrá que hacerlo de modo que responda a lo más específico del Diaconado: ser servidores de las mesas. El diácono es ordenado *«non ad sacerdotium sed ad ministerium»*, es decir, a realizar el ministerio pastoral que le es confiado (Normas básicas, 5). Y así manifiesta al Pueblo de Dios a Cristo siervo. ¿Se está cumpliendo?; ¿en qué medida? El recorrido desde la instauración del Diaconado Permanente es corto. Habrá que profundizar en este don que el Señor ha dado a su Iglesia. Tarea del presbítero será la

de ahondar en la teología del Diaconado, sin acaparar de forma incorrecta el ministerio ordenado, que comparte con el obispo y el diácono.

4. Perspectivas del Diaconado Permanente: La realidad descrita nos provoca e impulsa a:

Ahondar en una *reflexión teológico-pastoral* sobre la Iglesia, los ministerios y la misión encomendada, y sacar las consecuencias.

Reflexionar, desde esta nueva *realidad de diáconos casados*, como integrantes del sacramento del Orden, en la relación del sacramento del Matrimonio y del Orden. Es una nueva realidad, al menos en nuestra Iglesia, de la que hemos de extraer consecuencias, tanto en cuanto a la valoración del matrimonio y la familia cristiana, y su conexión con el ministerio, como del "estatus" y "funciones" que se derivan de esta situación. ¿No supone esta nueva realidad un desafío para la Iglesia, dado el hecho de que comparten casados y célibes el sacramento del Orden?

Concretar, en comunión, las *funciones ministeriales*, desde esta nueva realidad (equipos ministeriales); sin olvidar la función e inserción en esos equipos de los laicos y los consagrados. Esto exige definir mejor su lugar y su misión en las comunidades a las que es enviado. No es un dependiente del presbítero, sino un ministro que, en corresponsabilidad con él, contribuye a la evangelización y al servicio del Pueblo de Dios.

Esto nos llama a profundizar en las *repercusiones* que esta nueva situación tiene para la concepción y ejercicio del sacramento del Orden: estatus, funciones, y muy importante, su preparación, en la que además de potenciar la formación teológico-pastoral común, habría que tener en cuenta su propia condición personal, su desarrollo profesional y su capacidad de servir a la tarea evangelizadora desde su condición de vida.

5. Propuestas de futuro para el Diaconado Permanente: Cabe destacar las siguientes:

Fomentar la *vocación cristiana*, no sólo al ministerio ordenado, lo que conlleva profundizar en la vida cristiana como llamada del Señor para cumplir con la tarea encomendada.

Realizar una *campaña de información y reflexión* dirigida a todo el Pueblo de Dios, incluidos los presbíteros, sobre el ministerio diaconal, con el objeto de superar "estereotipos", interpretaciones superficiales..., poniendo de relieve que se trata de un don de Dios a su Iglesia.

Promover la *vocación al Diaconado*, poniendo el acento en la misión, que ha de estar animada por la condición de discípulos. Esto requerirá seguir reflexionando sobre los caminos de formación teológico-pastorales, que no pueden ser imitación de la formación al ministerio presbiteral, ya que su situación de vida y su misión son distintas.

Atender la *realidad familiar* del diácono, buscando cómo acompañarla e implicarla.

Programar el *seguimiento* de los diáconos desde la Diócesis y la Comisión diocesana, revisando lo hecho hasta ahora para proyectar desde ahí el futuro.

Tener presente la *inserción laboral* y la *experiencia* en el mundo del diácono a la hora de configurar su trabajo pastoral, desde su condición y estado de vida. Ello puede ayudar a entender mejor la inserción de la fe en la secularidad. El diácono puede transmitir una experiencia cristiana vivida a nivel personal, desde el corazón del mundo, iluminando y contribuyendo a la evangelización de esos ambientes. De ahí la importancia de encuadrarle, no tanto en el "aparato eclesial o eclesiástico", sino en el social y laboral, de forma que los movimientos apostólicos y estructuras sociales sean el campo propio en el que ejercen su misión.

Considerar, en el momento de admitir al ministerio diaconal, el nivel de *compromiso* y la *tarea eclesial* en que está inserto el candidato, atendiendo al triple *munus* que se le confía y que se expresa en el triple ministerio: Palabra, caridad y liturgia.

Como sencillo instrumento para ir haciendo realidad dichas propuestas, se presenta el tríptico informativo "Diácono de la Iglesia de Valladolid", que será distribuido por toda la Diócesis, además de diversos materiales y documentos referidos a dicho tema.

Todo ello es objeto de **diálogo** en la Asamblea, abordándose los siguientes aspectos del Diaconado Permanente: don de Dios, diaconía en la Iglesia, identidad, vocación, proceso de formación, vida espiritual, formación permanente, familia, situación laboral, nombramiento y labor pastoral, testimonio personal, vinculación diácono-presbítero, presencia en los consejos pastorales, trabajo en el mundo rural, presentación y aliento en la vida diocesana...

Finalmente, se da paso al turno de **informaciones y comunicaciones**, en el que se presentan las dos siguientes cuestiones:

I Congreso Nacional de Pastoral Juvenil: La Conferencia Episcopal Española ha decidido organizarlo en nuestra Diócesis el próximo año 2007.

XIX Aniversario de la Ordenación Episcopal de D. Braulio: Se celebrará el próximo día 20 de diciembre, compartiendo un café en la Residencia Sacerdotal, a las 16 h., y la celebración de la eucaristía en la Catedral a las 18 h., actos a los que están invitados todos los sacerdotes de la Diócesis.

Sin más asuntos que abordar, después de unas palabras de agradecimiento del **Sr. Arzobispo** a la Asamblea por el trabajo desarrollado a lo largo de la jornada y de una sencilla **oración final** de acción de gracias, se levantó la sesión a las 18 h., de todo lo cual doy fe como Secretario.

Francisco Javier Mínguez Núñez, Secretario